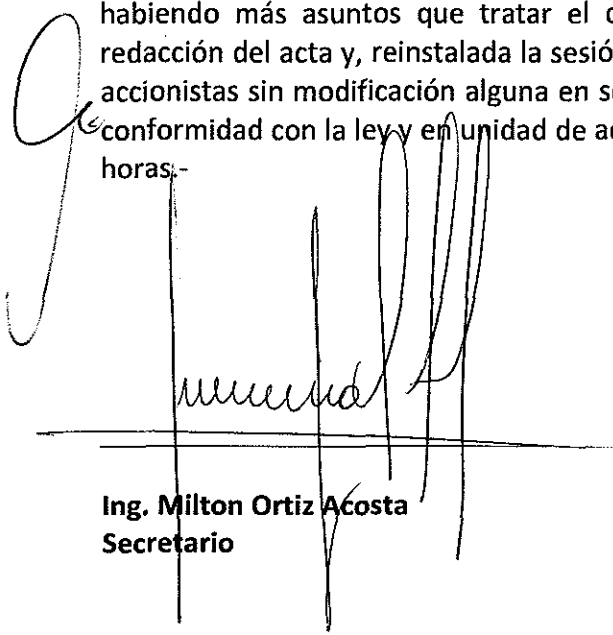


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SALSIT S.A., REALIZADA EL DIA DOS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**

En Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del dos mil catorce, a las Dieciséis horas, en el inmueble ubicado en sucre 830 y Lorenzo de garaicoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas **SALSIT S.A.**, quienes representan las veinte mil acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una , que integran el capital de ochocientos dólares los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: a la Ing. Rocío De los Ángeles Sanchez Urquizo propietario de diecinueve mil acciones, y al Ing. Milton Fernando Ortiz Acosta propietario de mil acciones, . Se encuentra presente además el Ing. Julio Plaza Hidalgo Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **UNO.-** Conocer y resolver sobre la designación de Oficial de Cumplimiento Titular Preside la sesión la Ing. Rocío de los Ángeles Sanchez Urquizo, presidenta de la compañía, actúa como secretario el Ing. Milton Fernando Ortiz Acosta.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **UNO** del orden del día y los accionistas por unamidad resuelven designar como Oficial de Cumplimiento Titular al Ing. Julio Plaza Hidalgo.- Los asistentes por unanimidad resuelven autorizar al Ing. Milton Ortiz Acosta secretario, para que a nombre y en representación de la compañía proceda a formalizar lo acordado en la presente junta de accionistas- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en seña de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diecisiete horas.-



Ing. Milton Ortiz Acosta
Secretario